

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35247** *RAFAEL MATEU TROPEL*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1248/2008, de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Rosa Carral Corbacho contra "Rafael Mateu Tropel", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 19 de octubre de 2011, por el que se declara a "Rafael Mateu Tropel" en situación de insolvencia parcial por importe de 1.950,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para la inserción en el "BORME".

Barcelona, 19 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A110077644-1